

tenerle miedo, haciéndole temblar en el centro mismo de sus encrucijadas y madrigueras;"<sup>1</sup> pero, no obstante esos capitales defectos, que lo hundían en el pavoroso abismo del crimen, tenía la virtud del patriotismo, de que dió abundantes pruebas muriendo como bueno, con el arma al brazo, batiéndose con el enemigo invasor.

En camino, puede decirse, ya para Colima, las fuerzas combinadas, al llegar á la Hacienda de Zacate Grullo, que desde entonces iba á adquirir una triste celebridad, se trató de dar en dicho lugar una conveniente organización á las tropas que iban á entrar en campaña, y que podían considerarse como los restos exiguos de lo que se llamó el ejército del Centro.

Allí se incorporaron, aunque en estado lastimoso, las que mandaban el susodicho Herrera y Cairo, y los Generales Antonio Neri y Toro Manuel; y la primera cuestión que surgió era ésta: ¿quién mandaría?

Aunque los jefes de orden fijaron desde luego sus miradas en Herrera y Cairo, joven ilustrado, valiente y simpático, era imposible que Rojas, cuyo único elemento era el desorden, y que tenía á su mando el mayor número de aquella soldadesca desenfadada y turbulenta, se sometiera á la autoridad de nadie que no fuera la suya, y la cual lo dejaba en plena libertad de realizar sus atentados y fechorías, constituyéndolo en supremo y omnipotente Dictador.

En la mencionada finca, después de una larga conferencia privada entre Herrera y Cairo, Gutiérrez y Rojas, que duró todo el día, se acordó el siguiente Proyecto, conocido con el significativo mote de *Pacto de sangre*, y del que hemos hablado al terminar el capítulo anterior.

Rojas el inspirador de él y su decidido defensor, citó para su alojamiento á todos los jefes y oficiales presentes, en número de ciento y tantos; y ya reunidos, hizo que el Secretario Don Aristeo Moreno leyera, en medio de un silencio sepulcral, ese aborto, que terminaba con los siguientes artículos:

"Art. 1º Los abajo firmados nos comprometemos solemnemente y

<sup>1</sup> Este relato lo estamos haciendo tomando las noticias de la preciosa é importante obra histórica escrita por el Licenciado Don Ireneo Paz, é intitulada "Algunas Campañas," tomo 1º

bajo juramento á defender la independencia de la República, contra toda intervención, peleando hasta morir si fuere necesario.

"Art. 2º Todos aquellos que no aprueben el presente *Pacto* mostrándose indiferentes para la defensa nacional, serán considerados como enemigos y pasados por las armas.

"Art. 3º Los que de cualquier manera sean infieles con la República y hagan alianzas con el Imperio, serán pasados por las armas.

"Art. 4º Las poblaciones en donde no sean recibidas las fuerzas republicanas con regocijo, negándoseles abierta hospitalidad, serán incendiadas, y sus habitantes obligados á pelear como soldados rasos, ó pasados por las armas según la gravedad del delito.

"Art. 5º Todos los prisioneros que se hagan al enemigo, sean de la categoría que fueren, serán pasados por las armas inmediatamente sin necesidad de identificarse á la persona.

"Art. 6º Todas las propiedades de particulares pasan á ser propiedades de las *Brigadas Unidas*; en consecuencia, todos aquellos que se rehusen á proporcionar víveres, pasturas, dinero y cuanto más se le pidiere, serán pasados por las armas.

"Art. 7º Todos los que forman las *Brigadas Unidas*, son libres para firmar ó no este convenio, pero una vez firmado tendrá la pena de muerte el que no lo acatare ó cometiere delito de desertión.

"Dado en la Hacienda de Zacate Grullo, etc."

Este documento funesto y cuyo contenido respiraba sangre, y ex-terminio y muerte, recibió la repulsa de varios de los asistentes para firmarlo, no obstante que Rojas á fin de asegurar el buen resultado de las firmas, hizo circunvalar el edificio por 500 de sus sicarios, listos para obrar en el sentido que les indicara su jefe.

El mismo General Don Julio García, que llevaba el título de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Colima, arrepentido de su debilidad, hizo pedazos la copia que poseía, en presencia de algunas personas que asistieron á la reunión, y que supieron eludir el compromiso, ausentándose del salón con la debida oportunidad. Otro tanto que García hizo Herrera y Cairo.

Hemos querido dar una idea, insertando el anterior documento, de lo terrible y horroroso á que había llegado el estado de la guerra, en la parte importante de la República á que nos estamos contrayendo: poblaciones notables del Sur de Jalisco, como Zapotlán, Sayula, Au-

tlán, San Gabriel y otras sufrieron los horrores del bandidaje, que en nombre de una causa justa y santa ejercía una horda de salvajes, deshonra y oprobio de la civilización,<sup>1</sup> y que en aquellos tiempos calamitosos, y por lo que hace á Zapotlán, ó á las escenas que estamos refiriendo, éstas se reagvararon por la llegada súbita de los facinerosos Simón Gutiérrez y Rochin á dicha población, á la cabeza de 700 bandidos que no se ocuparon más que de asesinar, robar é incendiar, cometiendo crímenes que la pluma se resiste á describir.

Aquella visita dejó recuerdos imperecederos entre los habitantes de una ciudad que recibió perfectamente á las tropas liberales, y que muy pronto esas señaladas muestras de regocijo se trocaron en ayes de dolor y desesperación; igual suerte corrió Sayula, pues "*Mutatis mutandi* se repitieron allí las mismas escenas: *el comercio dió su dinero*, las mujeres su honor y los pobres sus caballos."

El paso de aquellas falanjes quedaba marcado con las señales todas del pillaje, del exterminio y la devastación, pues aquellos desalmados "luego que no encontraban que robar, prendían fuego á los

1 En prueba de nuestro aserto, citaremos los hechos siguientes, tomados de la citada obra del laborioso é inteligente escritor Licenciado Paz.

Ocupado Zapotlán por los liberales, aquella población los recibió con señaladas pruebas de regocijo; Rojas padecía de una herida antigua que tenía en una pierna, y que por el rigor del frío se le había exacerbado notablemente, causándole intensos dolores; por lo tanto, se despojó de sus pantalones y estando en paños menores, se sentó en una silla debajo del portal de su alojamiento para dictar sus disposiciones.

Estando en esto, le dieron parte de que acababa de llegar la Diligencia de Guadalajara, con los pasajeros y la correspondencia, é incontinenti dió esta orden seca y terminante: "*Así como está, enganchada, se quema en la plaza con pasajeros, cochero y cuanto contenga.*"

Algunos de los presentes, ante la enormidad de aquel atentado, trataron dedisuar á la *fiera* para que revocara su resolución; y después de inauditos esfuerzos lograron salvar la correspondencia cuyas noticias se podían aprovechar; á los pasajeros cuyos informes podían ser de vital interés en aquellas aciagas circunstancias; y por último, las mulas que bien podían servir en la remonta de los trenes y artillería; sin embargo, el carruaje sufrió un *auto de fe* en la Plaza, y el desgraciado cochero fué colgado de un árbol de los que adornan este sitio.

A la sazón que tenían verificativo estos sucesos, entraban en la población mártir de que estamos hablando, las chusmas de Simón Gutiérrez y otro bandolero á quien llamaban Rochin, y nadie quería alojarlos: llegado ello á conocimiento de Rojas, éste dijo: "*Los alojamientos se toman á la fuerza, y si aun así ponen mala cara los vecinos, se queman las casas.*"

graneros y á cuanto no podía echarse á las maletas, de suerte que el camino que se seguía era alumbrado por la luz del incendio. "Todas las trojes, dice el Sr. Paz, llenas de maíz y de otras semillas, lo mismo que de pasturas, eran incendiadas sin misericordia, y para hacer más grande ese mal, los soldados, por instinto feroz y sin orden de nadie, se apartaban hasta cinco leguas del camino para llevar por todas partes el robo y el incendio."

Con auxiliares y defensores de esta calaña, claro es que la causa nacional mucho había de desmerecer en el concepto de aquellos habitantes, laboriosos y sencillos, y víctimas inocentes de la más inicua rapacidad y de los crímenes más execrables, que los obligaban á suspirar por el advenimiento de un orden de cosas que les garantizara la honra, la propiedad, y los sacrosantos intereses de la familia.

Por su parte, las autoridades imperialistas no les iban en zaga á los anteriores procedimientos.

Un periódico de Aguascalientes, *La Libertad*, publicó una tremenda disposición gubernativa, decretada el 21 de Febrero por el Prefecto Político de dicho Departamento, en virtud de la cual éste ordenó que los ranchos de la Campana, Potrero de los López y Rancho Viejo, "se quiten para que no sirvan de apoyo á los bandidos, prestándoles auxilios de subsistencia, ya voluntariamente ó por la vía de la fuerza," para cuyo fin, y que la expresada disposición tuviera su debido cumplimiento, las personas residentes en los lugares dichos debían mudar de residencia adonde les pareciere más oportuno, en la inteligencia que de no cumplir el mandato referido, toda vivienda comprendida en las demarcaciones indicadas, *sería quemada ó demolidada hasta su completa ruina.*

La medida que antecede, bárbara y cruel, no la autoriza ni la utilidad pública, ni el bienestar general, ni mucho menos la civilización y cultura de la época, puesto que, aplicando en toda su extensión el principio ó pretexto en que se funda, los enemigos refugiados en esos sitios, destruídos éstos, se irían á otros, y para exterminarlos habría sido necesario convertir el país en un vasto y triste desierto, castigando á toda una población y confundiendo á inocentes y culpables en una misma medida, lo cual es absolutamente contrario á la equidad y á la justicia y á las garantías y protección que los gobernados tienen derecho á exigir de sus mandatarios.

tlán, San Gabriel y otras sufrieron los horrores del bandidaje, que en nombre de una causa justa y santa ejercía una horda de salvajes, deshonra y oprobio de la civilización,<sup>1</sup> y que en aquellos tiempos calamitosos, y por lo que hace á Zapotlán, ó á las escenas que estamos refiriendo, éstas se reagvararon por la llegada súbita de los facinerosos Simón Gutiérrez y Rochin á dicha población, á la cabeza de 700 bandidos que no se ocuparon más que de asesinar, robar é incendiar, cometiendo crímenes que la pluma se resiste á describir.

Aquella visita dejó recuerdos imperecederos entre los habitantes de una ciudad que recibió perfectamente á las tropas liberales, y que muy pronto esas señaladas muestras de regocijo se trocaron en ayes de dolor y desesperación; igual suerte corrió Sayula, pues "*Mutatis mutandi* se repitieron allí las mismas escenas: *el comercio dió su dinero*, las mujeres su honor y los pobres sus caballos."

El paso de aquellas falanjes quedaba marcado con las señales todas del pillaje, del exterminio y la devastación, pues aquellos desalmados "luego que no encontraban que robar, prendían fuego á los

1 En prueba de nuestro aserto, citaremos los hechos siguientes, tomados de la citada obra del laborioso é inteligente escritor Licenciado Paz.

Ocupado Zapotlán por los liberales, aquella población los recibió con señaladas pruebas de regocijo; Rojas padecía de una herida antigua que tenía en una pierna, y que por el rigor del frío se le había exacerbado notablemente, causándole intensos dolores; por lo tanto, se despojó de sus pantalones y estando en paños menores, se sentó en una silla debajo del portal de su alojamiento para dictar sus disposiciones.

Estando en esto, le dieron parte de que acababa de llegar la Diligencia de Guadalajara, con los pasajeros y la correspondencia, é incontinenti dió esta orden seca y terminante: "*Así como está, enganchada, se quema en la plaza con pasajeros, cochero y cuanto contenga.*"

Algunos de los presentes, ante la enormidad de aquel atentado, trataron desisuar á la *fiera* para que revocara su resolución; y después de inauditos esfuerzos lograron salvar la correspondencia cuyas noticias se podían aprovechar; á los pasajeros cuyos informes podían ser de vital interés en aquellas aciagas circunstancias; y por último, las mulas que bien podían servir en la remonta de los trenes y artillería; sin embargo, el carruaje sufrió un *auto de fe* en la Plaza, y el desgraciado cochero fué colgado de un árbol de los que adornan este sitio.

A la sazón que tenían verificativo estos sucesos, entraban en la población mártir de que estamos hablando, las chusmas de Simón Gutiérrez y otro bandolero á quien llamaban Rochin, y nadie quería alojarlos: llegado ello á conocimiento de Rojas, éste dijo: "*Los alojamientos se toman á la fuerza, y si aun así ponen mala cara los vecinos, se quemán las casas.*"

graneros y á cuanto no podía echarse á las maletas, de suerte que el camino que se seguía era alumbrado por la luz del incendio. "Todas las trojes, dice el Sr. Paz, llenas de maíz y de otras semillas, lo mismo que de pasturas, eran incendiadas sin misericordia, y para hacer más grande ese mal, los soldados, por instinto feroz y sin orden de nadie, se apartaban hasta cinco leguas del camino para llevar por todas partes el robo y el incendio."

Con auxiliares y defensores de esta calaña, claro es que la causa nacional mucho había de desmerecer en el concepto de aquellos habitantes, laboriosos y sencillos, y víctimas inocentes de la más inicua rapacidad y de los crímenes más execrables, que los obligaban á suspirar por el advenimiento de un orden de cosas que les garantizara la honra, la propiedad, y los sacrosantos intereses de la familia.

Por su parte, las autoridades imperialistas no les iban en zaga á los anteriores procedimientos.

Un periódico de Aguascalientes, *La Libertad*, publicó una tremenda disposición gubernativa, decretada el 21 de Febrero por el Prefecto Político de dicho Departamento, en virtud de la cual éste ordenó que los ranchos de la Campana, Potrero de los López y Rancho Viejo, "se quiten para que no sirvan de apoyo á los bandidos, prestándoles auxilios de subsistencia, ya voluntariamente ó por la vía de la fuerza," para cuyo fin, y que la expresada disposición tuviera su debido cumplimiento, las personas residentes en los lugares dichos debían mudar de residencia adonde les pareciere más oportuno, en la inteligencia que de no cumplir el mandato referido, toda vivienda comprendida en las demarcaciones indicadas, *sería quemada ó demolida hasta su completa ruina.*

La medida que antecede, bárbara y cruel, no la autoriza ni la utilidad pública, ni el bienestar general, ni mucho menos la civilización y cultura de la época, puesto que, aplicando en toda su extensión el principio ó pretexto en que se funda, los enemigos refugiados en esos sitios, destruídos éstos, se irían á otros, y para exterminarlos habría sido necesario convertir el país en un vasto y triste desierto, castigando á toda una población y confundiendo á inocentes y culpables en una misma medida, lo cual es absolutamente contrario á la equidad y á la justicia y á las garantías y protección que los gobernados tienen derecho á exigir de sus mandatarios.